



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2026-6578 *Constitucion de la bolsa de empleo temporal de Oficial Electricista aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2026. Expediente 2025/1448.*

Visto el expediente 2025/1448 relativo al proceso selectivo de Oficial Electricista.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2025 se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Electricista de Administración Especial, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024 del Ayuntamiento de Laredo, mediante oposición libre, y constitución de bolsa de empleo temporal.

Considerando el Decreto de Alcaldía número 2026/518, de fecha 11 de junio de 2026, por el que se nombra funcionario de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en la base 1.4 de la presente convocatoria anteriormente indicada, se constituirá una Bolsa de Empleo con los aspirantes que, habiendo superado al menos el primer ejercicio de la oposición, no hayan sido propuestos por el tribunal por no existir suficientes plazas vacantes. La Bolsa de Trabajo se regulará de conformidad con el Reglamento regulador de la selección y cese de personal y criterios para la gestión de la Bolsa de Empleo (B.O.C. nº 22, de 3 de febrero de 2020).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Regulador de la Selección y Cese de Personal No Permanente del Ayuntamiento de Laredo y Criterios para la gestión de la Bolsa de Empleo, cada lista de espera tendrá un periodo de vigencia desde la finalización del proceso selectivo de personal permanente de la que deriva o de la convocatoria de libre concurrencia que se efectúe, hasta que finalice un nuevo proceso selectivo de personal permanente en la misma clase de plaza/puesto de trabajo, siendo fecha de referencia la del nombramiento por la Alcaldía Presidencia de los nuevos funcionarios.

Considerando el acta del Tribunal de fecha 10 de abril de 2026.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad,

PRIMERO-. Aprobar la siguiente bolsa de empleo de Oficial Electricista:

BOLSA DE EMPLEO				
Puesto	Nombre	DNI	NOTA EJERCICIOS	
			1.º	2.º
1.º	CAMPO SANTAYANA, MIGUEL ÁNGEL	***0965**	7,33	NO APTO
2.º	GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	***1178**	6,53	NO APTO
3.º	GARCÍA CENDOYA, FÉLIX	***8363**	5,20	NO APTO
4.º	RICONDO GONZÁLEZ, ASSIER	***0582**	5,20	NO APTO

CVE-2026-6578



JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2026 - BOC NÚM. 160

SEGUNDO: La bolsa así constituida por la creación de la lista de reserva, se gestionará de conformidad con lo establecido en el Reglamento regulador de la selección y cese de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo y criterios para la gestión de la bolsa de empleo.

TERCERO: Publicar mediante anuncio el presente acuerdo en el tablón de anuncios y dar traslado a la Agencia de Desarrollo Local.

Laredo, 14 de agosto de 2026.
El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2026/6578

CVE-2026-6578